

**LINEAMIENTOS DEL ACUERDO TRANSPACÍFICO DE ASOCIACIÓN:  
FOMENTO AL COMERCIO Y LA INVERSIÓN, APOYO AL EMPLEO,  
DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO**

El 12 de noviembre de 2011, los líderes de los nueve países de la Asociación Transpacífico - Australia, Brunei Darussalam, Chile, Malasia, Nueva Zelandia, Perú, Singapur, Vietnam y los Estados Unidos - anunciaron los logros conseguidos hasta hora respecto de las líneas generales de este ambicioso Acuerdo Transpacífico de Asociación (TPP, por sus siglas en inglés), que mejorará el comercio y la inversión entre los países socios, promoverá la innovación, el crecimiento y desarrollo económico, y apoyará la creación y retención de empleos.

**EL MARCO GENERAL DEL ACUERDO**

**Características principales:**

Al informar a los líderes sobre los logros, en líneas generales, del Acuerdo, los Ministros de Comercio identificaron cinco características que definen el TPP:

Un acuerdo de libre comercio del siglo 21 con un nuevo estándar para el comercio mundial e incorporando una nueva generación de temas de discusión que impulsará la competitividad de los países TPP en la economía global.

Acceso al mercado global, a través de la eliminación de aranceles y otras barreras al comercio de bienes y servicios e inversiones, de manera de crear nuevas oportunidades para nuestros trabajadores y las empresas, y beneficios inmediatos para nuestros consumidores.

Acuerdo regional integro que facilite el desarrollo de las cadenas de producción y suministro entre los miembros de TPP, manteniendo nuestro objetivo de crear puestos

de trabajo, elevar los niveles de vida, mejorar el bienestar y promover un crecimiento sostenible en nuestros países.

Temas transversales de comercio: aprovechar el trabajo realizado en los foros de APEC y otros, mediante la incorporación al TPP de cuatro nuevos temas transversales. Estos son:

- Coherencia Regulatoria. Compromisos que promoverán el comercio entre los países por lograr que el comercio entre ellos sea más eficiente y continuo.
- Competitividad y Facilitación del Comercio. Compromisos que mejorarán la competitividad nacional y regional de las economías de cada país TPP y promoverán la integración económica y el empleo en la región, incluso mediante el desarrollo de la producción regional y de las cadenas de suministro.
- Pequeñas y Medianas Empresas. Compromisos para abordar las preocupaciones que las pequeñas y medianas empresas han planteado acerca de la dificultad para comprender y utilizar los acuerdos comerciales, alentando a las pequeñas y medianas empresas para el comercio internacional.

Desarrollo. La liberalización amplia del mercado y así como mejorar las disciplinas comerciales y de inversión y otros compromisos, incluido un mecanismo para ayudar a todos los países TPP a aplicar eficazmente el Acuerdo y aprovechar todos sus beneficios, servirá para fortalecer las instituciones para el desarrollo económico y la gobernabilidad y, por lo tanto, contribuirá de manera significativa al avance de los países TPP y sus "respectivas prioridades de desarrollo económico".

Los nuevos desafíos del comercio: promover el comercio y la inversión en productos y servicios innovadores, incluyendo los relacionados a la economía digital y las tecnologías verdes, y asegurar un entorno empresarial competitivo en toda la región TPP.

Acuerdo vivo: permitir la actualización del acuerdo en forma adecuada para abordar los temas comerciales que surjan en el futuro, así como las nuevas cuestiones que surjan con la ampliación del acuerdo para incluir a nuevos países.

### **Alcance**

- El acuerdo se está negociando como un todo único que abarca todas las áreas claves y relacionadas con el comercio. Además de actualizar los enfoques tradicionales a los temas cubiertos por los anteriores acuerdos de libre comercio (TLC), el TPP incluye temas comerciales nuevos, emergentes y transversales.

- Más de veinte grupos de negociación se han reunido en más de nueve rondas para desarrollar los textos legales del acuerdo y los compromisos específicos de acceso a mercado de los países TPP harán abrir sus mercados a los bienes, servicios y compras gubernamentales de los demás.

- Los nueve países también han acordado negociar altos estándares, con el fin de asegurar que los beneficios y las obligaciones del acuerdo sean plenamente compartidos. También han coincidido en la necesidad de abordar adecuadamente las sensibilidades y los retos únicos que enfrentan los países miembros en desarrollo, incluso a través de la creación de capacidad comercial, asistencia técnica y ejecución de los compromisos, como corresponde.

- Un conjunto de temas nuevos y transversales están destinados a reducir los costos, permitir el desarrollo de un flujo de comercio más transparente y de redes de comercio entre los miembros del TPP, fomentar la participación de las pequeñas y medianas empresas en el comercio internacional, y promover el crecimiento económico crecimiento y mejores niveles de vida.

- Los equipos negociadores han propuesto nuevos compromisos en los temas transversales en los capítulos tradicionales y también han hecho un progreso

sustancial hacia un acuerdo por separado, independiente de los compromisos para abordar estas cuestiones.

### **Textos legales**

- Los grupos de negociación han elaborado un texto legal consolidado en prácticamente todos los grupos de negociación.
- Los textos legales cubrirán todos los aspectos de las relaciones comerciales entre los países del TPP. Los siguientes son los temas objeto de negociación y un resumen del avance.

**Competencia.** El texto de la competencia promoverá un entorno empresarial competitivo, buscará proteger a los consumidores y garantizará un nivel de condiciones equitativas para las empresas del TPP. Los negociadores han logrado avances significativos en el texto, que incluye compromisos sobre la creación y mantención de autoridades y leyes de competencia, la equidad procesal en la aplicación de la ley de competencia, la transparencia, la protección del consumidor, los derechos privados de la acción y la cooperación técnica.

**Servicios Transfronterizos.** Los países del TPP se han puesto de acuerdo en la mayoría de los elementos esenciales del texto de los servicios transfronterizos. Este consenso es la base para asegurar mercados justos, abiertos y transparentes para el comercio de servicios, incluidos los servicios prestados por vía electrónica y a través de las pequeñas y medianas empresas, mientras se preserve el derecho de los gobiernos de regular en el interés público.

**Aduanas.** Los negociadores del TPP han alcanzado un acuerdo sobre los elementos claves del texto de aduanas, así como acerca de la importancia de establecer procedimientos aduaneros que sean predecibles, transparentes y que agilicen y faciliten el comercio, ayudando así a la producción regional y las cadenas de

suministro. El texto asegurará que los bienes estén exentos de control de aduanas lo más rápidamente posible, preservando al mismo tiempo la capacidad de las autoridades aduaneras para cumplir estrictamente las leyes y reglamentos aduaneros. Los países del TPP también han coincidido en la importancia de una cooperación estrecha entre las autoridades para garantizar la aplicación efectiva y el funcionamiento del acuerdo, así como otros asuntos aduaneros.

**Comercio Electrónico.** El texto de comercio electrónico mejorará la viabilidad de la economía digital, asegurando que los impedimentos, tanto para el consumidor como para las empresas que adoptan este medio de comercio, se aborden. Los negociadores han logrado avances alentadores, en particular sobre disposiciones relativas a la autenticación de las transacciones electrónicas y protección del consumidor. Propuestas adicionales sobre los flujos de información y el tratamiento de los productos digitales están todavía en discusión.

**Asuntos Medio Ambientales.** Un resultado significativo sobre el medio ambiente se asegurará de que el acuerdo se destine adecuadamente a los desafíos importantes del comercio y del medio ambiente y mejora el apoyo mutuo del comercio y el medio ambiente. Los países del TPP comparten la opinión de que el texto de medio ambiente debería incluir disposiciones eficaces sobre cuestiones relacionadas con el comercio que ayude a reforzar la protección del medio ambiente y están discutiendo un arreglo institucional efectivo para supervisar la aplicación y un marco de cooperación específico para abordar las necesidades de capacitación. También se están discutiendo propuestas sobre temas nuevos, como la pesca marítima y otros temas como conservación, biodiversidad, especies exóticas invasoras, cambio climático y servicios y bienes ambientales.

**Servicios Financieros.** El texto relacionado con la inversión en instituciones financieras y el comercio transfronterizo de servicios financieros mejorará la transparencia, la no discriminación, el trato justo de los nuevos servicios financieros. Estos compromisos

crearán oportunidades para la apertura de mercados de beneficiar a las empresas y a los consumidores de productos financieros, y al mismo tiempo protegerá el derecho de los reguladores financieros a tomar medidas para garantizar la integridad y estabilidad de los mercados financieros, incluso en el caso de una crisis financiera.

**Contratación Pública.** El texto del Capítulo sobre Contratación Pública asegurará de que la contratación pública cubierta en el capítulo se lleve a cabo de manera justa, transparente y no discriminatoria. Los negociadores del TPP se han puesto de acuerdo en los principios y procedimientos básicos para realizar la contratación en el capítulo, y se están desarrollando las obligaciones específicas. Los socios del TPP están buscando una cobertura similar de la contratación en todos los países, mientras se reconoce la necesidad de facilitar la apertura de los mercados de contratación pública de los países en desarrollo mediante el uso de medidas transitorias.

**Propiedad intelectual.** Los países del TPP han acordado reforzar y desarrollar el actual Acuerdo de la Organización Mundial sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual (ADPIC), los derechos y obligaciones de manera de garantizar un enfoque equilibrado de los derechos de propiedad intelectual entre los países del TPP. Las propuestas son objeto de debate en muchas formas de propiedad intelectual, e incluyen temas tales como marcas, indicaciones geográficas, derechos de autor y derechos conexos, patentes, secretos comerciales, productos farmacéuticos, así como la observancia de la propiedad intelectual. Los países del TPP han acordado reflejar en el texto un compromiso compartido con la Declaración de Doha sobre ADPIC y Salud Pública.

**Inversiones.** El texto proporcionará protección legal para los inversionistas e inversiones de cada país del TPP en los otros países del TPP, incluyendo las negociaciones en curso sobre las disposiciones para garantizar la no discriminación, un nivel mínimo de trato, normas sobre expropiación y prohibiciones de requisitos de funcionamiento específicos que distorsionan el comercio y la inversión. El texto de la inversión incluirá disposiciones para la pronta, justa y transparente tema de solución

de controversias entre inversores y Estados con las salvaguardias adecuadas y con la continuación de los debates sobre el alcance y la cobertura. El texto de la inversión protegerá los derechos de los países del TPP para regular sobre el interés público.

**Asuntos Laborales.** Los países del TPP están discutiendo los elementos de un capítulo laboral que incluya compromisos en materia de protección de los derechos laborales y los mecanismos para garantizar la cooperación, coordinación y diálogo sobre temas laborales de interés común. Están de acuerdo en la importancia de la coordinación para hacer frente a los desafíos de la fuerza laboral del siglo 21 a través de la cooperación bilateral y regional sobre las prácticas de los lugares de trabajo para mejorar el empleo y el bienestar de los trabajadores y promover el desarrollo del capital humano y los lugares de trabajo de alto rendimiento.

**Asuntos Legales.** Los países del TPP han hecho progresos sustanciales en las disposiciones relativas a la administración del acuerdo, incluidas normas claras y eficaces para resolver los conflictos y están discutiendo algunos de los temas específicos relacionados con el proceso. Los países del TPP también han hecho progresos en las excepciones de las obligaciones del acuerdo y en las disciplinas para abordar la transparencia en la elaboración de leyes, reglamentos y otras normas.

**Acceso a Mercados.** Los países del TPP se han puesto de acuerdo para establecer los principios y las obligaciones relacionadas con el comercio de bienes para todos los países TPP que aseguren que el acceso a mercados que ofrecen el uno al otro es ambicioso, equilibrado y transparente. El texto sobre el comercio de bienes consigna la eliminación de aranceles entre los socios, incluidos los compromisos importantes más allá de las obligaciones actuales de los socios de la OMC, así como la eliminación de medidas no arancelarias que pueden servir como barreras al comercio. Los socios del TPP están considerando propuestas relacionadas con la importación y exportación de productos de licencias y remanufacturados. Disposiciones adicionales relacionadas con la competencia de las exportaciones agrícolas y la seguridad alimentaria también son objeto de debate.

**Reglas de Origen.** Los países del TPP se han puesto de acuerdo para buscar un conjunto común de normas de origen para determinar si un producto es originario de la región TPP. También han acordado que las reglas de origen TPP serán objetivas, transparentes y predecibles y discutir los enfoques con respecto a la posibilidad de acumular o utilizar materiales dentro de la zona de libre comercio con el fin de afirmar que un producto es originario. Además, los países del TPP están discutiendo las propuestas de un sistema para la verificación de reclamaciones preferenciales que sea simple, eficiente y eficaz.

**Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF).** Para mejorar la sanidad animal y vegetal e inocuidad de alimentos y facilitar el comercio entre los países del TPP, los nueve países han acordado reforzar y construir sobre los derechos y obligaciones existentes bajo el Acuerdo de la OMC sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias. El texto de MSF contendrá una serie de nuevos compromisos sobre la ciencia, la transparencia, la regionalización, la cooperación, y la equivalencia. Además, los negociadores han acordado considerar una serie de nuevas propuestas de cooperación bilateral y multilateral, incluidos los controles de importación y de verificación.

**Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC).** El texto OTC reforzará y se basará en los derechos y obligaciones existentes bajo el Acuerdo de la OMC sobre Obstáculos Técnicos, que facilitará el comercio entre los países del TPP y ayudará a los reguladores a proteger la salud, la seguridad y el medio ambiente y lograr otros objetivos políticos legítimos. El texto incluirá compromisos en materia de períodos de aplicación, los procedimientos de evaluación de la conformidad, las normas internacionales, los mecanismos institucionales y la transparencia. Los países del TPP también están discutiendo las disciplinas relativas a los procedimientos de evaluación de la conformidad, la cooperación regulatoria, la facilitación de comercio, la transparencia y otros temas, así como las propuestas que se han presentado en cuestiones específicas.

**Telecomunicaciones.** El texto de las telecomunicaciones promoverá el acceso competitivo a los proveedores de telecomunicaciones en los mercados del TPP, que

beneficiará a los consumidores y ayudará a las empresas en los mercados TPP a ser más competitivas. Además de un amplio acuerdo sobre la necesidad de tener acceso razonable a la red para proveedores a través de la interconexión y el acceso a las instalaciones físicas, los países TPP están cerca de un consenso sobre una amplia gama de disposiciones para aumentar la transparencia del proceso de regulación, y garantizar los derechos de apelación de las decisiones. Propuestas adicionales se han presentado en la elección de la tecnología y para enfrentar los altos costos de la itinerancia móvil internacional.

**Entrada Temporal.** Los países del TPP tienen prácticamente concluidas las disposiciones generales del capítulo, las que están diseñadas para promover la transparencia y la eficiencia en el procesamiento de solicitudes de entrada temporal, y la cooperación técnica permanente entre las autoridades del TPP. Las obligaciones específicas relacionadas con las distintas categorías de persona de negocios que están en discusión.

**Textiles y prendas de vestir.** Además de acceso a los mercados a los textiles y prendas de vestir, los países del TPP también están discutiendo una serie de disciplinas relacionadas, tales como cooperación en aduanas y los procedimientos de ejecución, reglas de origen y una salvaguardia especial.

**Defensa Comercial.** Los países del TPP se han puesto de acuerdo para afirmar sus derechos y obligaciones en la OMC y están considerando nuevas propuestas, incluidas las obligaciones que se basarían en los derechos y obligaciones existentes en materia de transparencia y debido proceso. Las propuestas también se han presentado en relación con un mecanismo de salvaguardia regional de transición.

**Arancel de Aduanas y otros paquetes de apertura de mercados**

- El arancel TPP cubrirá todos los bienes, lo que representa unas 11.000 líneas arancelarias. Los nueve países que también están desarrollando reglas de origen

comunes TPP, y están evaluando las propuestas ahora para encontrar la forma de hacerlo más eficaz y sencillo.

Los servicios y paquetes de inversión cubrirán todos los sectores de servicios. Para asegurar el resultado de alto nivel que los nueve países están buscando, los países del TPP están negociando sobre la base de una "lista negativa", lo que supone una cobertura completa, pero permite a los países negociar excepciones específicas a los compromisos en los sectores de servicios específicos.

Los paquetes de contratación pública, se están negociando con cada país en busca de ampliar la cobertura para garantizar el máximo acceso a los demás mercados de contratación pública, reconociendo al mismo tiempo las sensibilidades de los demás.

#### **Los próximos pasos**

- Los líderes de los nueve países del TPP han instruido a los negociadores que se reúnan a principios de diciembre.